

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	13
PRÓLOGO	15
ABREVIATURAS	19
CAPÍTULO PRIMERO. LA PROTECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL: COMPETENCIAS, CATALOGACIÓN Y RESTAURACIÓN	23
1. Análisis inicial sobre competencias normativas y ejecutivas (declaración BIC) para su protección	25
1.1. Planteamiento: de los problemas en las Entidades Locales, a las competencias de las Comunidades Autónomas y del Estado	25
1.2. Los principios institucionales que reclaman una definición unitaria (art. 149.2 Const.)	32
1.3. La concreta competencia legislativa y ejecutiva estatal frente al expolio (art. 149. 1. 28. ^a Const.), para evitar la destrucción del patrimonio histórico y cultural	36
1.4. Archivos y museos de titularidad estatal: STC 20/2013	49

1.5. Competencias ejecutivas del Estado y las Comunidades Autónomas: declaración de BIC por la Comunidad Autónoma salvo bienes gestionados por el Estado o patrimonio nacional. BIC ubicados en otra Comunidad	50
1.6. La reinterpretación inconstitucional de las competencias estatales en patrimonio cultural inmaterial, en el art. 12 LPCI.....	62
1.7. La inconstitucionalidad de la LPCI y de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural. STC 177/2016	67
1.8. Competencias locales en materia de patrimonio histórico y cultural	71
a) Cooperación, en el art. 7 LPHE. Las comisiones locales, insulares y provinciales de patrimonio	72
b) Potestad de expropiar bienes de interés cultural, aunque habrá preferencia de la Comunidad Autónoma (art. 37.3 LPHE)	76
c) Catálogos y declaración de interés local	84
1.9. La protección de la perspectiva visual en conjuntos urbanos de características histórico-culturales, en ejercicio de la competencia sobre urbanismo y ordenación del territorio, y ambiental.....	90
2. Inalienabilidad y descatalogación.....	103
2.1. Introducción.....	103
2.2. La enajenación de bienes culturales de las Administraciones públicas	104
a) La enajenación de bienes culturales públicos, en la legislación estatal y de las Comunidades Autónomas.....	104

b) Inalienabilidad de los bienes muebles públicos de valor cultural	106
c) Inalienabilidad de los bienes inmuebles de titularidad pública, con valor cultural	109
d) Bienes culturales de sociedades públicas	111
2.3. La descatalogación del patrimonio histórico	113
a) Legislación estatal y autonómica aplicable	113
b) Jurisprudencia sobre el supuesto: carácter reglado; motivación; informes previos de organismos asesores; medidas cautelares.....	115
c) Tesis final sobre descatalogación de bienes culturales públicos, previa a su enajenación	126
d) Una catalogación discrecional carente de motivación: la declaración de la tauromaquia como bien interés cultural.....	128
3. Conservación y restauración	132
3.1. Deber de conservación	132
3.2. Sujetos obligados. Responsabilidad de las Administraciones públicas	133
3.3. Límite al deber de conservación, mantenimiento y custodia, como consecuencia de la declaración de ruina.....	136
3.4. Utilización conforme a los valores de conservación	140
3.5. Incumplimiento de las obligaciones del propietario o titular	141
3.6. Restauración: autorización de la intervención	143
3.7. Reconstrucciones, adiciones y reintegraciones.....	144
3.8. Restauración y eliminación de aportaciones no originales	148

CAPÍTULO SEGUNDO.

EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, DEL ESTADO, DE LAS COMUNIDADES Y DE LAS ENTIDADES LOCALES

ENTIDADES LOCALES	151
1. Los objetivos de la aprobación de la Ley 10/2005, como punto de partida	153
2. Las aportaciones de la LPCI respecto a la LPHE y leyes de las Comunidades Autónomas.....	160
2.1. Concepto legal	161
2.2. Las medidas de protección generales.....	164
2.3. Instrumentos de cooperación, planes nacionales e inventario general	165
2.4. El patrimonio cultural inmaterial en la legislación de las Comunidades Autónomas.....	168
2.5. Resultados sobre los aparentes objetivos de la Ley.....	173
3. Regulación frente a la expoliación y exportación en el artículo 5 de la Ley 10/2015	174
3.1. Medidas de protección en relación con el expolio.....	174
3.2. Exportación	182
4. Precisiones en el concepto jurídico de patrimonio cultural inmaterial y su delimitación por el legislador estatal y autonómico	182
4.1. No toda cultura se protege	187
4.2. Los poderes públicos no pueden fomentar cualquier actividad o creación cultural.....	189
4.3. La falta de reconocimiento por la comunidad, de la significación o relevancia de los valores que representa una actividad cultural	190
4.4. Exclusión en la convención de 2003, del PCI incompatible con los derechos humanos, respeto mutuo o el desarrollo sostenible	194

CAPÍTULO TERCERO.	
LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SUS ENTORNOS, EN LAS REMODELACIONES URBANAS.....	199
1. Planteamiento.....	201
2. La delimitación del entorno de conjunto histórico y de ciudades patrimonio de la humanidad.....	205
2.1. Delimitación de los entornos.....	205
2.2. Zona de amortiguamiento en las ciudades patrimonio de la humanidad.....	211
3. Actuaciones urbanas previas a la aprobación de plan especial de protección.....	212
3.1. Sustitución de inmuebles y alteración de la edificabilidad o de las alineaciones en conjuntos históricos sin plan especial.....	213
3.2. La modificación de entornos previa a plan especial.....	227
3.3. Exigencia de doble autorización en el conjunto y su entorno: concurrencia de la competencia municipal y de la Comunidad Autónoma (o Isla).....	231
3.4. La solución de discrepancias entre las dos Administraciones competentes.....	236
3.5. Motivación de las resoluciones del Municipio y de la Comunidad Autónoma o Isla.....	241
4. Remodelaciones con respeto a la estructura urbana establecidas en planes especiales de protección.....	243
4.1. Contenido general y límites de los planes especiales: la modificación de alineaciones.....	243
4.2. La modificación de la estructura urbana en los planes especiales de conjuntos históricos.....	247
4.3. La coordinación de competencias municipales y de la Comunidad Autónoma o Isla en la aprobación de planes especiales.....	275

4.4. La articulación de competencias en los supuestos de sustitución de inmuebles una vez aprobado el plan especial del conjunto; la autorización en zonas arqueológicas o paleontológicas, monumentos y sus entornos	280
5. Recapitulación	285
CAPÍTULO CUARTO.	
LA ARQUEOLOGÍA DE GESTIÓN EN LAS ACTUACIONES URBANAS	293
1. Régimen general de autorizaciones.....	295
2. Áreas no declaradas: régimen residual de suspensión y hallazgos casuales. Obligaciones derivadas de la evaluación de impacto ambiental.....	296
2.1. Hallazgos casuales y premio en metálico: comentario a la sentencia sobre el tesoro de Tomares y a la de la villa romana de Noheda	299
2.2. Evaluación ambiental.....	310
3. Régimen de protección en las zonas arqueológicas declaradas. Supuestos de estudio arqueológico previo.....	314
4. ¿Estudios previos en conjuntos históricos?.....	329
5. Mantenimiento de los restos <i>in situ</i> conforme al planeamiento local	335
BIBLIOGRAFÍA	339